

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 112, y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Informes de los auditores de cuentas y los Informes del Administrador relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General incluyendo uno o mas puntos en el Orden del Día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Marbella, 9 de mayo de 2008.—El Administrador único, Gerardo Mosquera.—31.230.

GURUTZE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—30.585.

GÉNOVA INVERSIONES EMPRESARIALES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, Montalbán, 5, el próximo 25 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Menchén Moreno.—31.280.

HACIENDA DEL HORNILLO, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES EL HORNILLO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Hacienda del Hornillo, sociedad limitada» e «Inversiones El Hornillo, Sociedad Limitada» en fecha 28 de abril de 2008, acordaron por unanimidad y decidieron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 14 de marzo del año 2008, inscrito en el Registro Mercantil de Murcia el 24 de marzo del año 2008.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Águilas, 28 de abril de 2008.—Sebastián Fernández Rabal, Administrador Único de «Hacienda del Hornillo, Sociedad Limitada» y de «Inversiones El Hornillo, Sociedad Limitada».—29.760. 2.º 19-5-2008

HARINERA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Benito Pérez Armas, 15, de esta capital, el día 23 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera el caso el día 25 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta del Consejo sobre dividendos.

Tercero.—Renovación y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que designe a la persona que ha de llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Lecuona Ledesma.—29.414.

HENIFER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Avenida Monte Boyal, parcela 162-163, Polígono Industrial Monte Boyal, de Casarrubios del Monte (45950 Toledo), el día 25/06/2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 26/06/2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos e informes citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Casarrubios del Monte, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Don Salvador Fernández Mencía.—31.199.

HERLOPAR 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 25 de junio de 2008, a las nueve horas

en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—31.130.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A. DE SEGUROS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid calle Santa Engracia, número 41, 1.º, el día 24 de Junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y el día 25 de Junio de 2008, a las doce horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para efectuar la Renovación de cargos de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, el informe de los Auditores de cuentas y documentación que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Santos Lafuente López.—31.170.

HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado con fecha 5 de mayo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Isabel Colbrand, número 10-12, edificio Alfa III, 2.ª planta, nave 81, Madrid 28050, el próximo día 25 de junio de 2008, a

las 17:00 horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar.

En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la sociedad, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección del cargo de dos Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Varios, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta general, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Carrasco.—30.674.

HERUSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por convocatoria del órgano de administración se convoca Junta General Extraordinaria de la entidad Herusa, S. A. que se celebrará en el Hotel Los Acebos de Arriendas, sito en Santianes de Terrón s/n Arriendas, a las 18:00 horas en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2006.

Segundo.—Desembolso de los dividendos pasivos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser aprobados, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Arriendas, 14 de mayo de 2008.—Administradora Solidaria (María del Mar Hevia Ruiz).—32.194.

HIDAMODEO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 767-04, ejecución 138-05, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Hidamodeo, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 15.615,31 euros, en concepto de principal y 3.123,06 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.240.

HIDROELÉCTRICA MARIÑA, S. A.

Desembolso de dividendos pasivos

Se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el 27 de marzo de 2008, los Administradores solidarios acordaron el desembolso de la totalidad de los dividendos pasivos pendientes por parte de todos los accionistas de la sociedad.

El citado desembolso se ha de realizar dentro del plazo comprendido entre el día 27 de marzo hasta el día 15 de junio de 2008, en la cuenta corriente que la sociedad tiene abierta en La Caixa.

Pontevedra, 27 de marzo de 2008.—Marcial Estévez Cidoncha, Administrador Solidario.—32.373.

HISPASAT, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Hispasat, S. A., de fecha 25 de abril de 2008, se convoca a los Señores Accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Gobelas, n.º 41 de Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a las 10.00 horas y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ceses, renunciaciones y reelección o nombramiento de vocales del Consejo de Administración, en su caso.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los Acuerdos de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán ejercer su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. La documentación inherente a los asuntos del orden del día que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, sin perjuicio de su remisión inmediata y gratuita a quienes así lo soliciten.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Petra Mateos-Aparicio.—32.409.

HORMIGONES PAMPLONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, acuerda convocar Junta general de los socios, señalando al efecto el día 20 de junio de 2008, a las diez horas para su reunión, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social para deliberar y resolver el siguiente